

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

5723 *COMPAÑÍA GALLEGA DE SUPERMERCADOS, S.A.*

Junta General Ordinaria de Accionistas

Grupo El Árbol Distribución y Supermercados, S.A., en su condición de Administrador Único de COMPAÑÍA GALLEGA DE SUPERMERCADOS, S.A. (la "Sociedad") convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria de la Sociedad que se celebrará en Valladolid, en la sede social, sita en la calle Forja, número 93, Polígono de Argales, el próximo día 30 de junio de 2016, a las 11:00 horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, al objeto de deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación de las Cuentas Anuales y el Informe de Gestión de la Sociedad correspondientes al ejercicio comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2015.

Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2015.

Tercero.- Censura de la gestión social realizada por el Administrador Único durante el ejercicio comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2015.

Cuarto.- Traslado del domicilio social y consiguiente modificación del artículo 3 ("Domicilio") de los Estatutos Sociales.

Quinto.- Ruegos y preguntas.

Sexto.- Delegación de facultades para la formalización, subsanación, complemento, ejecución y desarrollo de los acuerdos adoptados por la Junta General.

Séptimo.- Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 272 de la Ley de Sociedades de Capital, a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, los accionistas podrán obtener de forma inmediata y gratuita los documentos relativos a las Cuentas Anuales que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General de Accionistas, así como el Informe de Gestión y el Informe de Auditoría de la Sociedad, correspondientes al ejercicio comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2015.

Asimismo, conforme a lo previsto en el artículo 287 de la Ley de Sociedades de Capital, los accionistas podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación de los Estatutos Sociales propuesta y el informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Los accionistas que representen, al menos, el cinco por ciento del capital social, podrán solicitar que se publique un complemento a la presente convocatoria incluyendo uno o más puntos en el orden del día. El ejercicio de este derecho deberá hacerse mediante notificación fehaciente que habrá de recibirse en el domicilio social dentro de los cinco días siguientes a la publicación de esta

convocatoria.

Asimismo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 197 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de solicitar al órgano de administración, hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la Junta, las informaciones o aclaraciones que estimen precisas acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes.

En Las Rozas (Madrid), 27 de mayo de 2016.- D. Diego Cavestany de Dalmases, Representante persona física del Administrador Único Grupo El Árbol Distribución y Supermercados, S.A.

ID: A160032507-1